



000032

GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAY REKUAI

Asunción, 09 de mayo de 2025

Señores
Consortio Tesaipora
Tte. Benigno Cáceres N° 3222, Asunción
Presente:

Referencia: Contrato N° 211/2024 – LPN N° 09/24 Contratación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos de origen hospitalarios para las distintas dependencias del IPS en todo el territorio nacional. – ID 445259

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, como Administrador de Contrato de los servicios contratados por el IPS, a fin de solicitar su **conformidad para la ampliación del 20% del monto adjudicado y la extensión de vigencia**, según el siguiente detalle:

LPN N°	CONTRATO N°	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	MONTO A AMPLIAR 20%	EXTENSIÓN DE VIGENCIA
09/2024	211/24	CONSORCIO TESAIPORA	19.756.851.624	3.951.370.324	31/12/2025

Cabe señalar que el **Contrato N° 211/24** fue suscrito en fecha 06 de setiembre de 2024, con un plazo de vigencia hasta 12 (doce) meses desde la fecha de su suscripción.

También es oportuno aclarar que su parecer favorable a la solicitud se encuentra sujeto a la aprobación por parte del Consejo de Administración del IPS.

Esperando una respuesta favorable a la solicitud, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

C.P. Juan Olegario Ortiz Casal, Director
Dirección de Servicios Administrativos / IPS



Tte. Benigno Cáceres Tte.

Víctor Valdez

Telfax: 021681855 - 021677109

Asunción, 12 de mayo de 2025

Señores
Instituto de Previsión Social - IPS
Presente

REF. -CONTRATO N° 211/2024 LPN 09-24 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DE ORIGEN HOSPITALARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ID: 445259

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en representación del CONSORCIO TESAIPORA, en relación a vuestra Nota de fecha 09 de mayo de 2025, en la cual expresan la necesidad de realizar una ampliación del contrato según detalle:

Ampliar monto máximo del contrato a Gs. 3.951.370.324 (son guaraníes: Tres mil, novecientos cincuenta y un mil, trescientos setenta mil, trescientos veinte y cuatro).

Extensión de Vigencia: 31/12/2025

Al respecto, expresamos nuestra conformidad a la solicitud mencionada.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.



Ing. Carlos Jorge Duarte Luraghi
Representante Legal

CONSORCIO TESAIPORA